

**Bogotá, 22 de marzo de 2023.**

- Luego de haber informado en 2022 sobre la adquisición de los derechos económicos de Viva Air por parte de los accionistas controlantes de Avianca (transacción amparada en la Resolución 10390 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio) y de haber solicitado hace más de siete meses la integración de ambas compañías a la Aeronáutica Civil –Aerocivil– en el marco de la evidente crisis financiera de la *low-cost*, Avianca recibió ayer la notificación de aprobación con condicionamientos por parte de la Aeronáutica Civil.
- Dadas las implicaciones operativas, financieras y técnicas de la decisión de la Aerocivil, Avianca estudiará a la mayor brevedad la resolución y las implicaciones de las medidas expuestas por la autoridad para determinar la viabilidad en el cumplimiento de las mismas. En este contexto, cabe señalar:
  - Viva Air ya no cuenta con las mismas capacidades –red de rutas, aviones, trabajadores– que tenía antes de la suspensión temporal de sus operaciones, factor que debe ser analizado al detalle para determinar la pertinencia de las condiciones establecidas por la Aeronáutica Civil.
  - Según ha dispuesto la Aeronáutica Civil, frente a esta decisión caben recursos de apelación y reposición no solo por parte de las intervinientes sino de los terceros interesados reconocidos por la autoridad en el proceso (LATAM, Wingo, Ultra Air y Aerolíneas Argentinas), por lo que la aprobación con condicionamientos aún no está en firme. Hasta que eso ocurra, Avianca no está facultada para intervenir en la situación operativa ni financiera de la aerolínea Viva, ni podrá resolver, como exige la resolución, la situación de los usuarios afectados por la *low-cost*.
- Independientemente de lo anterior y atendiendo las necesidades de los usuarios que han sido afectados por esta coyuntura, Avianca continuará ofreciendo a aquellos con tiquetes confirmados alternativas para su reubicación:
  1. De forma gratuita hasta el 24 de marzo, sujeto a disponibilidad de silla y por orden de llegada al aeropuerto.
  2. A través de tarifas especiales de protección que permitan confirmación de silla.
- A la fecha y buscando preservar la estabilidad del sistema aéreo colombiano, Avianca ha liderado la protección a pasajeros afectados por Viva al haber reubicado a más 70.000 usuarios en 103 rutas (61.000 en el doméstico Colombia y 9.000 en rutas internacionales), ha dispuesto cinco aviones adicionales y ha puesto al servicio de la coyuntura 56 *counters* exclusivos en los aeropuertos.
- La celeridad de la autoridad será indispensable para que pueda existir una solución que permita salvaguardar la existencia de lo que a hoy queda de la pionera del *low-cost* en Colombia.

**Más información para medios:**

Lina María Guevara B.

[Lina.guevara@avianca.com](mailto:Lina.guevara@avianca.com)